

Guayaquil Agosto 31 del 2005

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
LIGNOQUIM S. A.  
Ciudad.-

Informe del comisario de la Compañía Lignoquim S. A., relacionada con la actividad de la misma, durante el ejercicio económico correspondiente al año dos mil cuatro y que presenta a consideración de la Junta General de Accionistas que conocerá de tal Ejercicio Económico.

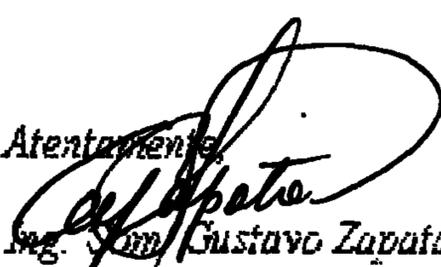
En cumplimiento de la ley de los estatutos que rigen la actividad de esta empresa, pongo en conocimiento de los señores accionistas lo siguiente:

Durante el año dos mil cuatro, he revisado los estudios financieros, los mismos que, en cada ocasión que me han sido presentado se ha efectuado la revisión respectiva, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento con las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones directas y dictadas por la junta general de accionistas por el directorio y el máximo organismo de la compañía.

En definitiva los Registros Contables que muestran los resultados de la operación correspondiente al Ejercicio Económico 2.004 son aceptables.

Atentamente,

  
Ing. Sr. Gustavo Zapata  
Reg. 9186

